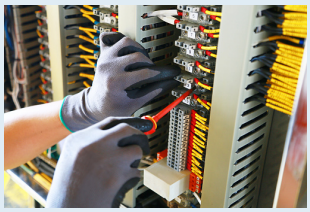

CURSO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES. 20H. (CÓD. 831)

20h - Presencial

DESCRIPCIÓN

El objetivo de este curso es que el trabajador aprenda las técnicas preventivas adecuadas en el desempeño de su trabajo. Para la consecución de este objetivo se desarrollan los contenidos especificados en el Convenio Colectivo de aplicación. La metodología de formación se basa en la exposición de los contenidos del curso incorporando supuestos prácticos y dinámicas en las que se fomenta la participación de los alumnos.

Duración: 20 horas.
Acción formativa homologada por la Fundación Laboral de la Construcción.

Previs es un Servicio de Prevención Ajeno acreditado por la autoridad laboral para impartir formación preventiva.

CONTENIDOS

Parte común.
1. Técnicas preventivas.
– Medios de protección colectiva.
– Equipos de protección individual.
– Señalización.
2. Medios auxiliares, equipos y herramientas empleados habitualmente en las obras de construcción.
3. Verificación, identificación y vigilancia del lugar del trabajo y su entorno.
– Riesgos generales en las obras de construcción.
– Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
– Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.
4. Aplicación del Plan de Seguridad y Salud en la tarea concreta. Evaluación de Riesgos en el caso de que no exista Plan.
5. Interferencia entre actividades.
– Actividades simultáneas o sucesivas.
6. Tránsito por la obra (zanjas, desniveles).
7. Derechos y obligaciones.
– Marco normativo general y específico.
– Organización de la prevención de riesgos laborales.
– Participación, información, consulta y propuestas.
– Tipos de instalaciones de telecomunicaciones: instalaciones en fachadas, aéreas, subterráneas, cámaras de registros, torres móviles, torres de comunicaciones, etc.
– Equipos de trabajo más comunes.
8. Primeros auxilios.
Parte específica.
1. Definición de los trabajos.
– Tipos de instalaciones de telecomunicaciones: instalaciones en fachadas, aéreas, subterráneas, cámaras de registros, torres móviles, torres de comunicaciones, etc.
– Equipos de trabajo más comunes.
2. Técnicas preventivas específicas.
– Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
– Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
– Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

– Riesgo eléctrico: Nociones básicas. Real Decreto 614/2001, trabajos en centros de transformación, trabajos sin tensión, baterías, con tensión, en proximidad, con tensiones de seguridad.
– Caídas de personas al mismo nivel.
– Caídas de personas a distinto nivel: escaleras de mano, escaleras de repartidor, trabajos en fachadas, trabajos en postes de madera y hormigón, trabajos en tejados, trabajos en torres.
– Espacios confinados.
– Riesgos biológicos.
– Riesgos químicos.
– Iluminación, ruido, vibraciones, condiciones climatológicas.
– Radiaciones no ionizantes (campos electromagnéticos en telefonía móvil).
– Trabajos de fusionado de fibra óptica.
– Trabajos en salas de equipos.
– Manejo manual de cargas
– Trabajos en vía pública y seguridad vial.
– Consignas de actuación ante emergencias y accidentes. Protocolo PAS.

DESTINATARIOS

Trabajadores que trabajan en obras de construcción y desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio colectivo estatal de la industria, las nuevas tecnologías y los servicios del sector del metal.
Oficio: Instalación de telecomunicaciones.

CERTIFICADOS

Curso acreditado por la Fundación Laboral de la Construcción.
Al finalizar el curso el alumno recibirá, en el caso de haber sido calificado como «Apto», un diploma acreditativo de la formación realizada. A través de esta acción formativa, el trabajador podrá solicitar la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC) en la Fundación Laboral de la Construcción (FLC).
Para la obtención del certificado acreditativo es condición indispensable reunir los siguientes requisitos:
– Entender y hablar el idioma español de manera fluida. De no cumplir este requisito, el alumno deberá acudir con un traductor.